

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL**Acta No. 006 de 2026**

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	27 de mayo de 2026
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 10:30 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 27 de mayo de 2026.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Rector – Presidente del Consejo Directivo.
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Jorge Alberto Wise Lozano	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
Miguel Duran	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Asiste como invitada permanente Sara Álvarez Gómez CEO de la Institución.

Orden del día:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Aprobación del orden del día
3.	Aprobación del acta anterior
4.	Presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre de 2025
5.	Informe de Revisoría Fiscal KPMG
6.	Destinación de excedentes 2025
7.	Nombramiento revisoría fiscal periodo 2026
8.	Informe de Ejecución presupuestal primer trimestre de 2026
9.	Presentación de iniciativa de colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA
10.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace una variación en el orden del día, el Contador Harol Mejía propone iniciar por el informe de revisoría fiscal de KPMG. La propuesta es aprobada por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

4. INFORME DE REVISORÍA FISCAL KPMG

El informe es presentado por Mónica Restrepo representante de la Revisoría Fiscal, a cargo de la firma KPMG, con el fin de presentar el dictamen correspondiente a los estados financieros de la Fundación Universitaria CEIPA con corte al 31 de diciembre de 2025.

La revisora fiscal informó que, como resultado de la auditoría realizada, se emitió una opinión limpia o sin salvedades, concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el período terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme respecto del año anterior.

Igualmente, presentó el informe sobre control interno, indicando que durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría no se identificaron situaciones que ameritaran observaciones o salvedades. Señaló que la información requerida para el ejercicio de la revisoría fiscal fue suministrada de manera oportuna por la administración y que los controles internos evaluados resultaron satisfactorios.

La Revisoría Fiscal destacó que el único aspecto que requirió seguimiento especial durante el cierre del ejercicio correspondió a la obtención de información relacionada con la inversión de la Institución en una universidad en España, situación que fue debidamente atendida por la administración, permitiendo culminar satisfactoriamente el proceso de auditoría.

Una vez finalizada la presentación, se consultó a los miembros del Consejo Directivo sobre inquietudes o comentarios frente al informe. No se formularon observaciones adicionales, por lo que el Consejo Directivo dio por recibido el informe de Revisoría Fiscal y agradeció a los representantes de KPMG por su acompañamiento y gestión durante el período evaluado.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El señor Harol Mejía Valencia presentó ante el Consejo Directivo los estados financieros de la Institución Universitaria correspondientes al cierre del año 2025, con sus respectivos comparativos frente al año 2024. Los Estados Financieros fueron remitidos previamente a los miembros del Consejo Directivo para su estudio y análisis.

Durante la presentación se destacó que la Institución cerró el ejercicio 2025 con un resultado positivo, reflejando una mejora frente al año anterior. Asimismo, se expusieron los principales indicadores financieros, el comportamiento de los ingresos y gastos institucionales, así como las acciones implementadas por la administración para fortalecer la sostenibilidad financiera de la Institución.

En el espacio de deliberación, el Rector manifestó que, si bien los resultados obtenidos son favorables y evidencian una recuperación frente a períodos anteriores, considera necesario mantener una posición prudente frente a las perspectivas de crecimiento. Indicó que el contexto económico, social y político del país continúa generando incertidumbre para el sector de la educación superior, y que las dinámicas actuales del mercado no permiten proyectar escenarios de crecimiento optimistas en el corto plazo. En consecuencia, señaló la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas a la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la diversificación de fuentes de ingreso.

Posteriormente, el señor Andrés Carmona explicó que los resultados de la vigencia estuvieron influenciados de manera significativa por los ingresos obtenidos a través de licitaciones, convenios y proyectos especiales desarrollados por la Institución. Preciso que dichos ingresos contribuyeron de manera importante al resultado positivo del ejercicio y permitieron compensar parcialmente el comportamiento de las matrículas. Indicó además que, al analizar exclusivamente los ingresos provenientes de la operación académica tradicional, la Institución se encuentra aproximadamente un veinte por ciento (20%) por debajo de las metas previstas, situación que refleja los retos que actualmente enfrenta el sector de la educación superior y que exige continuar fortaleciendo las estrategias de crecimiento y captación de estudiantes.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Por su parte, el consejero Juan Fernando Mazo Cuervo resaltó la importancia de los resultados alcanzados, recordando que en períodos anteriores la Institución registró indicadores financieros que generaron preocupación por parte de los organismos de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, señaló que la recuperación evidenciada en la vigencia 2025 constituye un avance significativo para la estabilidad institucional y contribuye a fortalecer la confianza en la capacidad de la Institución para afrontar los desafíos del entorno.

A continuación, el consejero Alberto Toro manifestó que, además de las estrategias enfocadas en la operación académica, resulta fundamental continuar explorando nuevas fuentes de ingresos que permitan fortalecer la capacidad financiera institucional. En particular, destacó la importancia de identificar oportunidades relacionadas con proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías y otros mecanismos de financiación externa que puedan generar recursos adicionales para la Institución.

Frente a esta intervención, la Directora Ejecutiva Sara Álvarez Gómez informó que la administración viene adelantando acciones concretas orientadas a la diversificación de ingresos y señaló que recientemente la Institución participó en la presentación de un proyecto susceptible de financiación con recursos del Sistema General de Regalías, iniciativa que actualmente se encuentra en proceso de evaluación y que hace parte de la estrategia institucional para fortalecer la sostenibilidad financiera y ampliar las oportunidades de crecimiento.

Los miembros del Consejo Directivo reconocieron la gestión adelantada por la administración y destacaron la importancia de continuar implementando medidas orientadas al fortalecimiento financiero de la Institución, manteniendo una visión prudente frente a las condiciones del entorno y promoviendo la generación de nuevas fuentes de ingresos que permitan garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Agotada la discusión y no existiendo observaciones adicionales, se sometió a consideración del Consejo Directivo los estados financieros de la Fundación Universitaria CEIPA con corte al 31 de diciembre de 2025.

Decisión: El Consejo Directivo aprobó por unanimidad los estados financieros de la Fundación Universitaria CEIPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. o en la operación institucional.

6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2025

De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.1. y dando cumplimiento a ello, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, la siguiente propuesta para la destinación de los excedentes según declaración de renta de 2025 para ejecución en el año 2026 por valor de \$1.137.647.000. La propuesta es destinarlos a proyectos estratégicos orientados al bienestar estudiantil, el fortalecimiento tecnológico y la sostenibilidad operativa de la institución.

Distribución propuesta de excedentes

• Apoyos económicos y permanencia estudiantil	\$637.618.388
• Modernización infraestructura tecnológica	\$200.465.000
• Seguridad, continuidad e infraestructura crítica	\$150.663.612
• Inteligencia artificial y plataformas digitales	\$148.900.000
Total excedentes a reinvertir	\$1.137.647.000

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Decisión: El consejo aprueba por unanimidad destinar los excedentes de 2025 por valor de \$1.137.647.000 a los proyectos estratégicos enunciados.

7. NOMBRAMIENTO REVISORÍA FISCAL PERIODO 2026

Teniendo en cuenta que por Estatuto General se hace el nombramiento de la Revisoría Fiscal anualmente, se pone a consideración del Consejo Directivo la ratificación de KPMG.

Decisión: El Consejo Directivo decide por unanimidad ratificar a KPMG como Revisor Fiscal de la Institución para el periodo 2026 -2027.

8. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

El Contador de la Institución Harol Mejía presentó el informe de ejecución presupuestal del primer trimestre de este año.

Durante la presentación se expusieron los principales resultados financieros obtenidos al cierre del período marzo 2026, comparando las cifras ejecutadas frente al presupuesto aprobado. La administración informó que los ingresos institucionales continúan reflejando los efectos de la disminución en el número de estudiantes matriculados observada en los últimos años, situación que ha impactado de manera directa los ingresos operacionales de la Institución.

Se explicó que el comportamiento financiero observado durante el trimestre responde, en gran medida, a una tendencia de decrecimiento que se viene presentando desde períodos anteriores y cuyos efectos comienzan a reflejarse con mayor intensidad en la actualidad. Señaló que la Institución ha realizado importantes inversiones estratégicas en los últimos años, incluyendo la ampliación y diversificación de su portafolio académico, cuyos resultados no han generado el crecimiento esperado en matrículas ni los retornos proyectados inicialmente.

Asimismo, informó que durante los últimos meses se han adelantado acciones orientadas a fortalecer la estrategia comercial e institucional, incluyendo la reorganización del equipo de mercadeo y admisiones, la incorporación de nuevos liderazgos en las áreas de crecimiento y la revisión integral de la estrategia de posicionamiento de marca y captación de estudiantes. Indicó que estas medidas buscan revertir la tendencia observada y fortalecer la capacidad de crecimiento de la Institución.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron su preocupación por los resultados presentados y por las proyecciones financieras para el resto de la vigencia. En particular, destacaron la necesidad de adoptar medidas que permitan proteger la sostenibilidad financiera institucional y garantizar la estabilidad en la prestación del servicio educativo.

El consejero Alberto Toro señaló la importancia de revisar de manera permanente la estructura de costos y gastos de la Institución, promoviendo medidas de eficiencia que permitan optimizar los recursos disponibles sin afectar la calidad de los servicios prestados. En igual sentido, manifestó que resulta indispensable ajustar oportunamente aquellas iniciativas o proyectos que no estén generando los resultados esperados.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Por su parte, el consejero Juan Fernando Mazo Cuervo recordó la responsabilidad que asiste al Consejo Directivo de velar por la estabilidad financiera y operativa de la Institución, señalando que los resultados del primer trimestre exigen la adopción de medidas preventivas que permitan enfrentar escenarios adversos en caso de que los ingresos proyectados no se materialicen. En este sentido, propuso que la se presente en una próxima sesión un plan de ajuste y sostenibilidad que contemple alternativas para garantizar la viabilidad financiera institucional en distintos escenarios.

El consejero Miguel Durán manifestó que, al analizar la ejecución presupuestal, observó que la reducción aplicada a los gastos de venta fue proporcionalmente superior a la realizada en los gastos administrativos. Al respecto, señaló la conveniencia de revisar la composición de los ajustes presupuestales, procurando preservar en mayor medida aquellos recursos destinados a actividades comerciales y de generación de ingresos, por considerar que constituyen un elemento fundamental para el crecimiento institucional.

En ese sentido, sugirió evaluar alternativas que permitan concentrar los esfuerzos de eficiencia y racionalización del gasto principalmente en los componentes administrativos que no impactan directamente la generación de ingresos, buscando mantener la capacidad comercial y de crecimiento de la Institución en un contexto financiero retador.

Durante la discusión también se destacó la necesidad de revisar integralmente la estructura operativa de la Institución, evaluar el desempeño de los diferentes programas académicos y analizar alternativas que permitan optimizar la operación, manteniendo siempre el cumplimiento de la misión institucional y los compromisos adquiridos con los estudiantes.

La Directora Sara Álvarez acogió las observaciones formuladas por los consejeros y manifestó que se viene adelantando un proceso de revisión profunda de la estructura institucional, del portafolio académico y de los costos operativos, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la sostenibilidad financiera de CEIPA.

Finalizada la presentación y analizado el informe, el Consejo Directivo dio por recibida la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2026 y solicitó a la administración presentar en una próxima sesión un informe de seguimiento a las medidas adoptadas para la estabilización financiera y el fortalecimiento de los ingresos institucionales.

El informe completo hace parte integral de la presente acta como Anexo.

9. PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – UDCA

La Directora Sara Álvarez Gómez, informó al Consejo Directivo obre el avance de conversaciones preliminares sostenidas con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), institución de educación superior con presencia y reconocimiento nacional, orientadas a explorar posibles oportunidades de cooperación y desarrollo conjunto entre ambas instituciones.

Señaló que dichas conversaciones se enmarcan dentro de la estrategia institucional de fortalecimiento, crecimiento y expansión territorial de CEIPA, particularmente en mercados de interés estratégico para la

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Institución. Indicó que las aproximaciones realizadas hasta el momento han permitido identificar intereses comunes y oportunidades potenciales de trabajo conjunto que ameritan continuar su análisis y estructuración.

Precisó que, dada la etapa inicial de las conversaciones, aún no existe una propuesta definitiva de operación ni compromisos económicos, académicos o administrativos para las partes. En consecuencia, la solicitud presentada al Consejo Directivo consiste únicamente en autorizar la suscripción de un Memorando de Entendimiento (MOU), como instrumento de carácter exploratorio que permita avanzar en el análisis de alternativas de colaboración y evaluar posibles escenarios de relacionamiento institucional.

Durante la discusión, varios consejeros destacaron la importancia de continuar identificando oportunidades que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de CEIPA, manteniendo siempre criterios de prudencia financiera y sostenibilidad institucional.

El consejero Miguel Durán manifestó que considera positivo que la Institución evalúe alternativas que permitan abrir nuevas oportunidades de crecimiento y fortalecer su presencia en otros mercados. No obstante, señaló que resulta necesario analizar con prudencia cualquier iniciativa de expansión, teniendo en cuenta que CEIPA aún enfrenta desafíos importantes para consolidar su crecimiento en las sedes y mercados donde actualmente opera.

En particular, indicó que la Institución debe continuar fortaleciendo su estructura y capacidad comercial en Medellín y Barranquilla, por lo que abrir un nuevo frente de desarrollo podría representar un riesgo si previamente no se consolidan los resultados esperados en dichas plazas. En consecuencia, expresó su acuerdo con la iniciativa presentada en la medida en que se limite a una etapa de exploración y análisis, sin que implique compromisos operativos o de expansión para la Institución en esta fase.

Por su parte, otros miembros del Consejo resaltaron la necesidad de que cualquier propuesta concreta derivada de estas conversaciones sea presentada posteriormente para consideración y aprobación del máximo órgano de gobierno, acompañada de los respectivos análisis técnicos, financieros y estratégicos.

Decisión: Finalizada la deliberación, el Consejo Directivo autorizó la suscripción del Memorando de Entendimiento (MOU) con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Informe sobre comunicaciones recibidas de Cintana Education: el Rector Diego Mauricio Mazo informó sobre una comunicación recibida por parte de Cintana Education, respecto al cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo de colaboración vigente entre las partes. El rector expresó su posición frente a los planteamientos e indicó que se tiene prevista una reunión entre representantes de ambas instituciones con el propósito de revisar los asuntos planteados.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de la situación y resaltaron la importancia de realizar un seguimiento cercano a su evolución, teniendo en cuenta la relevancia estratégica que la alianza representa para la Institución.

Por su parte, el consejero Juan Fernando Mazo señaló la importancia de mantener informado al Consejo Directivo sobre los avances de las conversaciones y los resultados de las reuniones que se adelanten.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Finalmente, el Rector se comprometió a presentar en la próxima sesión del Consejo Directivo un informe actualizado sobre el desarrollo de las conversaciones.

Información sobre reporte publicado por el Observatorio de la Universidad relacionado con pruebas Saber Pro

El Rector Diego Mauricio Mazo Cuervo informó sobre una publicación realizada por el Observatorio de la Universidad, en la cual se hace referencia a información que habría sido suministrada por el Ministerio de Educación Nacional relacionada con instituciones de educación superior que presuntamente registraron graduados sin el cumplimiento del requisito de presentación de las pruebas Saber Pro.

Explicó que, de acuerdo con dicha publicación, un número significativo de instituciones de educación superior del país aparecerían relacionadas en el reporte, incluyendo a CEIPA. Señaló que la información divulgada atribuye a la Institución un determinado número de casos que, según la publicación, corresponderían a estudiantes graduados sin haber presentado oportunamente la prueba de Estado.

El Rector informó que, una vez conocida la situación, se adelantó de manera inmediata una revisión exhaustiva de los registros institucionales y de los expedientes académicos correspondientes, con el fin de verificar la veracidad de la información publicada. Como resultado de dicha revisión, la Institución encontró plena trazabilidad y soporte documental respecto del cumplimiento de los requisitos de grado por parte de los estudiantes analizados, sin evidenciar situaciones que comprometieran la legalidad de los procesos de graduación adelantados por CEIPA.

En consecuencia, la administración decidió realizar las actuaciones correspondientes ante el Ministerio de Educación Nacional con el propósito de solicitar las aclaraciones pertinentes y defender la integridad de la información institucional, así como el cumplimiento de los estándares académicos y de calidad que caracterizan a CEIPA.

Durante la discusión, el consejero Miguel Durán manifestó su respaldo a las acciones adelantadas por la administración, destacando que los procesos de calidad de la Institución gozan de amplio reconocimiento y credibilidad. En tal sentido, consideró procedente que la respuesta institucional frente a la información divulgada sea clara y contundente, atendiendo a que no existe evidencia que desvirtúe la calidad y el rigor académico con los que CEIPA desarrolla sus procesos.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de la situación y respaldaron las gestiones adelantadas por la Dirección para salvaguardar el buen nombre institucional y garantizar la correcta interpretación de la información relacionada con los procesos académicos y de graduación de la Institución.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente

VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria